

///PLATA, 18 de Agosto de 2010

VISTO: Lo normado por la ley 13.837 (modificada por ley 14.008), por la cual fue creado el Cuerpo de Magistrados Suplentes en el ámbito del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO: Que mediante Resoluciones 2230/08 y 3242/08, este Tribunal estableció el número inicial de los Magistrados que integrarán dicho cuerpo en los términos del artículo tercero de la citada norma legal.

Que posteriormente, la Resolución n° 2290/09 - de conformidad con lo dispuesto por el artículo 8° de la ley 13.837 - reglamentó el funcionamiento del Cuerpo de Magistrados Suplentes.

Que el artículo segundo - inciso II - del citado decisorio, estableció el mecanismo de sorteo y designación en los casos de producirse la vacancia contemplada por los artículos primero y seis bis de la citada manda legal.

Que en los casos en los que exista un solo magistrado suplente en la región y fuero y una vacante u órgano prioritario a cubrir, la designación de aquel será efectuada de manera automática mediante dictado de la pertinente resolución (Conf. artículo segundo inciso II g) de la Res. 2290/09

Que por decreto 1109/10 fue designado, como titular del Tribunal del Trabajo de Zárate, el doctor Pablo Matías Daneri, organismo en cual mediante resolución 3948/09, se desempeña en calidad de Juez suplente (región III comprensiva de Zárate Campana, San Nicolás y Pergamino, fuero laboral) el doctor Walter Ruben Quadranti, en virtud de lo cual deviene necesario asignarle nuevo destino al mismo.

Que la Secretaría de Planificación relevó las vacantes y suspensiones de magistrados del fuero y región citado, como así también el estado actual de los concursos en trámite, la cantidad de organismos, causas y audiencias fijadas.

Que de la información solicitada surge, como única vacante en esa región y fuero, la producida en el Tribunal del Trabajo de Pergamino debido al fallecimiento de uno de sus integrantes.

POR ELLO: La Suprema Corte de Justicia, en ejercicio de sus atribuciones

RESUELVE:

1) Disponer que el doctor Walter Ruben Quadranti - quien actualmente se desempeña en el Tribunal de Trabajo de Zárate - a partir de la fecha de juramento de su titular -, pase a prestar funciones en el **Tribunal de Trabajo de Pergamino**.

2) Regístrese. Comuníquese.

FDO.: HILDA KOGAN, EDUARDO JULIO PETTIGIANI, EDUARDO NESTOR DE LAZZARI, DANIEL FERNANDO SORIA, JUAN CARLOS HITTEES Y LUIS ESTEBAN GENOUD. ANTE MÍ, RICARDO MIGUEL ORTIZ SECRETARIO.-